



Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Todas las etiquetas deben ser aprobadas por CCOF antes de su uso.
- ▶ Las guías de etiquetado orgánico están disponibles en www.ccof.org/labeling.

El sello del USDA y/o el sello o nombre de CCOF son opcionales para el uso en todo tipo de etiquetas. Si utiliza el sello del USDA, debe imprimirse sólo en las combinaciones de colores permitidas, y su diseño no puede ser modificado. Si se utilizan ambos sellos, el sello del USDA debe aparecer de forma más prominente que el sello de CCOF.

A. Contenedores Mayoristas (de Envío o Almacenamiento)

Los envases no destinados a la venta al por menor son todos los envases utilizados para transportar o almacenar productos orgánicos, distintos de los envases que no se utilizan para la venta al por menor, para mostrar o vender el producto. Esto incluye la señalización temporal aplicada a los productos sin envasar durante su envío y almacenamiento.

Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar claramente el producto como orgánico (no es necesario si el envase contiene producto envasado para la venta al por menor con la identificación del estatus orgánico visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).

Los envases no destinados a la venta al por menor deben mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra identificación única que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.

- 1) ¿Utiliza algún tipo de contenedor que no sea para la venta al por menor (por ejemplo, cajas para verduras, recipientes, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de los cultivos orgánicos?
 - No aplica, Pase a la sección B.
 - Sí. Adjuntar todas las etiquetas de envases no destinados a la venta al por menor.** Proporcione muestras de color si se utiliza el sello USDA.
- 2) ¿Cómo identifican los contenedores no minoristas el estatus orgánico del producto? Marque todo lo que aplique.
 - 'Orgánico', 'Org', 'O', "OG" o similares. Sello de CCOF Sello del USDA Leyenda "Certificado orgánico por CCOF"
 - El envase no destinado a la venta al por menor contiene productos envasados para la venta al por menor y el estatus orgánico es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor
 - Otro (describir): _____
- 3) Indique cuáles de los siguientes elementos se utilizan en los contenedores no destinados a la venta al por menor para vincular el contenedor a su documentación de trazabilidad (por ejemplo, registros de cosecha, envío, almacenamiento y/o ventas). Seleccione todos los que correspondan.
 - Número de lote. Describa el sistema de numeración de lotes en la forma [G8.0 Mantenimiento de Registros](#)
 - Identificación de envío
 - Otra identificación única (describir): _____

B. Etiquetas Al Por Menor (Con o Sin Embalaje)

- 1) ¿Utiliza algunas etiquetas al por menor para productos **empacados** (ejemplos: caja, bolsa, funda, empaque tipo almeja, etc.)?
 - No. Continúe a la sección B2.
 - Sí. Adjunte todas las etiquetas de los envases de venta al por menor.** Proporcione muestras de color si se utiliza el sello del USDA.

En las etiquetas de los productos envasados para la venta al por menor debe indicarse "Certificado orgánico por CCOF" (o una frase similar) y esta frase debe estar situada debajo de la información que identifica su operación o al manejador/distribuidor.
- 2) ¿Utiliza alguna etiqueta al por menor para productos/cultivos **no empacados** (ejemplos: calcamonias/etiquetas PLU, ataduras, etiquetas de planta, etc.) que incluyan el sello USDA, el nombre/sello CCOF o una declaración de ingredientes?
 - No. Continúe a la sección C.
 - Sí. Adjunte etiquetas de productos al por menor sin envasar.** Proporcione muestras de color si se utiliza el sello del USDA.

Las etiquetas PLU incluyen calcamonias y etiquetas adheridas a los productos y pueden incluir bolsas de productos que permanecen abiertas en el establecimiento minorista.

La mención "Certificado Orgánico por CCOF" es opcional en estas etiquetas. CCOF sólo revisa estas etiquetas si contienen el sello del USDA, el nombre/sello del CCOF o una declaración de ingredientes.

C. Marcas

- 1) ¿Las marcas/etiquetas que utiliza pertenecen a otras empresas (propietarios de marcas)?
 - No aplica, no hay etiquetas ni envases de marca O sólo envaso con etiquetas/marcas propias de mi empresa. Alto, este formulario está completo.
 - Sí. Continúe con la pregunta 2.





- 2) Indique el estado de certificación de cada empresa en cuya(s) marca(s) se envasan sus cultivos. Marque todo lo que corresponda.

Los certificados de los propietarios de marcas deben indicar los productos terminados de marca envasados en sus etiquetas. Debe mantener certificados actualizados para todos los propietarios de marcas orgánicas certificadas, incluyendo aquellas certificadas por CCOF. En [G8.0 Mantenimiento de Registros](#), describa sus prácticas de monitoreo para verificar que el estatus orgánico de sus cultivos se mantendrá a través de la distribución por parte del propietario de la marca, y prevenir el fraude orgánico.

- No certificado. **Adjuntar [Solicitud de Empacador Subcontratado](#)** (una por propietario de marca).
- Certificado por CCOF.
- Certificado por otra agencia de certificación y esa agencia de certificación está identificada en la etiqueta. **Adjuntar certificado.**
- Certificado por otra agencia de certificación y CCOF está identificado en la etiqueta (nombre o sello de CCOF). **Adjuntar certificado y [Solicitud de Empacador Subcontratado](#)**

